



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 15:10 horas, del 21 de octubre del 2021, se lleva a cabo la reunión de Instalación de la Comisión de Anticorrupción, en el Salón Legisladores, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Anticorrupción, de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Palabras de bienvenida a cargo de la Presidencia de la Comisión.
- V.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- VI.- Inicio de las actividades para la elaboración del Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

El Diputado Presidente de la Comisión, informa a las y los integrantes de la Comisión que el Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson, solicitó a la Presidencia del H. Congreso del Estado, se le concediera llevar a cabo su asistencia a las sesiones y reuniones de comisión de manera de acceso remoto o virtual, misma que fue autorizada en el Acuerdo N° LXVII/001/2021, Artículo Cuarto, que a la letra dice: “únicamente podrán asistir a la sesiones bajo la modalidad de acceso remoto o virtual, quienes por enfermedad o motivos de salud, gestación y maternidad o por alguna condición sean consideradas como personas



vulnerables”. Por lo que su asistencia en esta modalidad y los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Ana Georgina Zapata Lucero, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas
Diputado Gabriel Ángel García Cantú

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 21 de octubre del año 2021, instalados en el Salón Legisladores del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como de los Grupos Parlamentarios y representantes de los Partidos que conforman la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, Declara formalmente instalados los trabajos de la Comisión de Anticorrupción.

IV.- Respecto del contenido del cuarto punto, el Diputado Presidente, da la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión, así como a los invitados especiales que nos acompañan en este acto protocolario entre los que se encuentra la Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado Secretaria de la Función Pública, MTRA Gema Guadalupe Chávez Durán Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Lic. Mayra Aída Arróniz Ávila Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua, MTRO Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y



Acceso a la Información Pública, Lic. Carlos Alejandro Rivera Estrada Presidente del Comité Estatal de Selección de Participación Ciudadana y el Magistrado Pedro Valdez Aguirre en representación del Lic. Pablo Héctor González Villalobos Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, así mismo por medio de video conferencia la Lic. Carmen Álvarez integrante del Comité de Participación Ciudadano.

V.- Por lo que toca al quinto punto del orden del día, el Diputado Presidente somete a la consideración de los diputados presentes, el acuerdo para el uso de la firma electrónica en los citatorios que en su momento se envíen para convocar a las reuniones que habrán de celebrarse por parte de esta Comisión.

Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, mismo que señala: "En caso de ausencia de quienes ocupen la Presidencia y/o Secretaría, la convocatoria podrá ser expedida con la firma digitalizada, siempre y cuando se cuente con la anuencia de su titular, para cada reunión de la Comisión".

En uso de la palabra el Diputado Gustavo de la Rosa, solicita que todos los documentos relacionados con la Comisión se le hagan llegar en forma física como son los citatorios, ordenes del día, actas y cualquier documento.

Para lo cual, solicita a la Secretaria, se sirva poner a consideración de los diputados presentes dicho acuerdo.

Por lo que la Diputada Secretaria, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acuerdo, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del acuerdo, mismo que es aprobado.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas
Diputado Gabriel Ángel García Cantú

VI.- En cuanto al sexto punto del orden del día, la Diputada Presidenta, informa que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los párrafos primero y segundo del artículo 48 del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Anticorrupción

LXVI/CA/01

Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias de este Poder Legislativo, se da inicio a las actividades para la elaboración del Programa de Trabajo de esta Comisión. Para lo cual les solicita, a quienes integramos este órgano, se sirvan hacer llegar a la secretaría técnica las propuestas que tuvieren al respecto. En el entendido de que, de conformidad al citado numeral, dicho documento debe ser entregado, por escrito a quien preside la Mesa Directiva, a más tardar el día 30 de octubre.

VII.- En el último punto del orden del día, la Diputada Secretaria, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **15:53** horas, se da por concluida la reunión.

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN
PRESIDENTE

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO
SECRETARIA